

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.48599 (2017/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas para fomentar la producción de productos agrícolas de calidad.

Base jurídica

Orden de la Consejera de Agricultura y Pesca de 10 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en el sector agrario y pesquero (BOIB nº 43, de 17 de marzo de 2005).

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.45 (en millones)

Intensidad

70 %

Duración

hasta el 31.12.2018

Objetivo

Ayudas para la participación de productores de productos agrícolas en regímenes de calidad (artículo 20)

Sectores económicos

Cultivos perennes, Producción ganadera, Producción agrícola combinada con la producción ganadera, Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos, Fabricación de aceites y grasas, Fabricación de margarina y grasas comestibles similares, Fabricación de productos lácteos, Fabricación de bebidas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS

C/ Foners, 10, 07006 Palma de Mallorca (Illes Balears)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST469ZI229565&id=229565>

Información adicional

-